

**FIJA VALORES DE ARANCELES DE LOS PROGRAMAS
DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO,
DIPLOMADOS DE POSTITULO Y CURSOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL AÑO
ACADEMICO 2023**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 64

SANTIAGO, 16 de marzo de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°3 de 2006, del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el Decreto TRA N°309/203/2022, que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N° 0028011 de 2010, que aprueba el Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctor; en el D.U. N°0011180, de 2020, que establece normas generales sobre fijación, rebaja y exención de aranceles que indica, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 689 de 2021 de FACSO; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Universitario N°0011180, de 2020, que establece normas generales sobre fijación, rebaja y exención de aranceles que indica; delega en Decanos(as), Directores(as) de Institutos y otras autoridades, las atribuciones de fijar aranceles de postgrado, postítulo, diplomas, cursos o actividades, así como establecer y efectuar rebajas y exenciones de estos.
2. Que, en la Sesión Ordinaria N° 1 del Consejo de Facultad, se aprobó por unanimidad de sus integrantes la fijación de valores de aranceles de acuerdo a lo que se desarrolla en el primer resolutivo de la presente Resolución, según da cuenta la respectiva Constancia.
3. Que, se mantendrán vigentes las condiciones de pago diferenciado para alumnos tesis, conforme a lo aprobado en los Consejos de Facultad, Sesión Ordinaria N° 11 de 2021 y Sesión Ordinaria N° 18 de 2021, según dan cuenta las constancias respectivas.

RESUELVO:

- I. **FIJANSE** los valores de Aranceles de los Programas de Postgrado, Diplomados de Postítulo y Cursos de Actualización de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, para el año académico 2023, según el siguiente detalle:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ARANCEL GENERACIÓN AÑO 2023 (\$)	ARANCEL GENERACIÓN AÑO 2022 Y AÑOS ANTERIORES (\$)
DOCTORADOS		
Doctorado en Ciencias Sociales	5.512.131	5.512.131
Doctorado en Educación	4.800.000	4.800.000
Doctorado en Psicología	5.351.583	5.351.583
Doctorado en Psicoterapia	5.578.993	5.578.993
MAGISTER		
Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad	4.021.157	4.021.157
Magíster en Antropología Sociocultural	3.380.172	3.380.172
Magíster en Arqueología	3.654.077	3.654.077
Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización	3.864.161	3.864.161
Magíster en Educación con mención en Currículo y Comunidad Educativa	3.159.976	3.159.976
Magíster en Educación con mención en Informática Educativa	3.177.444	3.177.444
Magíster en Estudios de Género y Cultura mención Ciencias Sociales	4.143.385	4.143.385
Magíster en Estudios Interdisciplinarios en Infancias	3.700.000	3.700.000
Magíster en Gestión Educacional	3.051.012	3.051.012
Magíster en Psicología Clínica Adultos	4.057.496	4.057.496
Magíster en Psicología con mención en Clínica Infante Juvenil	3.855.138	3.855.138
Magíster en Psicología con mención en Psicología Comunitaria	3.855.138	3.855.138
Magíster en Psicología Educativa	3.963.416	3.963.416
Magíster en Trabajo Social	3.268.941	3.268.941
DIPLOMADOS DE POSTITULOS		AÑO 2023 (\$)
Diplomado de Postítulo (semipresencial) en Teorías de Género, Desarrollo y Políticas Públicas		1.449.879
Diplomado de Postítulo (a distancia) en Estudios de Género con Especialización en las temáticas de Desarrollo y Planificación, Etnicidad, Educación, Políticas Públicas y Masculinidad		1.362.090
Diplomado de Postítulo en Clínica Psicoanalítica con Adultos		2.307.524
Diplomado de Postítulo en Clínica Psicoanalítica Infante-Juvenil		2.307.524
Diplomado de Postítulo en Formación en Terapia Cognitivo Conductual		2.307.524
Diplomado de Postítulo en Gestión del Cambio e Innovación Organizacional		2.307.524
Diplomado de Postítulo en Intervención Comunitaria		2.307.524
Diplomado de Postítulo en Intervenciones actualizadas con adolescentes infractores de la ley penal		2.307.524
Diplomado de Postítulo en Intervenciones Terapéuticas y Preventivas en Agresión Sexual		2.307.524

Diplomado de Postítulo en Metodologías Cualitativas de Investigación Psicosocial	2.307.524
Diplomado de Postítulo en Peritaje Psicológico Forense en Delitos Sexuales	2.307.524
Diplomado de Postítulo en Psicología Educacional	2.307.524
Diplomado de Postítulo en Psicología Social Crítica y Procesos Políticos	2.307.524
Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Constructivista Cognitiva de Adultos	2.307.524
Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Evolutiva con Niños y Adolescentes desde la Perspectiva Constructivista	2.307.524
Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Humanista Existencial	2.307.524
Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Sistémica y Familiar	2.307.524
Diplomado de Postítulo en Psicoterapia Sistémico Narrativa Infanto-Juvenil	2.307.524
Diplomado de Postítulo en Teoría de Sistemas Sociales Aplicada a la Complejidad Sociocultural	1.417.805
Diplomado de Postítulo en Niñez y Políticas Públicas (Presencial)	1.612.427
Diplomado de Postítulo en Niñez y Políticas Públicas (Semipresencial)	1.349.386
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	AÑO 2023 (\$)
Curso de Actualización 42 horas	328.286
Cursos de Actualización sobre 48 horas	370.371

II. **CÓBRESE** el valor del dólar Universidad establecido por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional del día en que se concrete el pago, en el caso de estudiantes extranjeros o Programas financiados por organismos internacionales que efectúen pagos en dólares.

III. **MANTENGASE** el establecimiento de un pago diferenciado para los estudiantes Tesistas, de acuerdo a lo acordado en Consejo de Facultad, Sesiones Ordinarias N° 11 y 18 de 2021, y aprobado mediante la Resolución Exenta N° 689 de 2021 entiéndase éstos como aquellos que al momento de cursar el V Semestre de magíster y IX Semestre en caso doctorado, ya tienen su proyecto de tesis inscritos, y que además, no deban cursar asignaturas, en los siguientes términos (esto sobre la base de lo establecido en el numeral 1, artículo 2°, del D.U. N°0011180 de 2020, “Valorar y estimular el mérito académico”):

- **Para programas de Magíster:**

Quienes cursen V° Semestre: sin pago de arancel
Quienes cursen VI° Semestre: 50% del arancel semestral

- **Para programas de Doctorado:**

Quienes cursen IX° Semestre: sin pago de arancel
Quienes cursen X° Semestre: 50% del arancel semestral

Los estudiantes que hayan postergado estudios en los programas de magíster y doctorado no tienen acceso al pago diferenciado del arancel de acuerdo a lo antes indicado.

Los estudiantes que cursan V y/o VI semestre en el caso de magíster y IX y/o X en el caso de doctorado que no tienen asignaturas pendientes y no han inscrito su proyecto de tesis deben pagar lo correspondiente al 50% de arancel semestral en cada semestre.

Siempre que los estudiantes deban cursar asignaturas, incluso en el V y/o VI semestre en caso de magíster y el IX y/o X semestre en caso de doctorado, deberán pagar lo correspondiente al 100% de arancel del semestre en el que cursan asignaturas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Prof. Teresita Matus Sepulveda
Decana

DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría Universitaria
2. Decanato
3. Vicedecanato
4. Dirección Económica y Administrativa
5. Escuela de Postgrado
6. Coordinación de Programas de Postgrado y Postítulo
7. Archivo